

VIERNES, 24 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 99

CONCEJO ABIERTO DE PESAGUERO

CVE-2019-4657 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2019 en la sede de la Junta Vecinal de Pesaguero, por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Pesaguero, 30 de abril de 2019.

El alcalde/presidente,

Juan Luis Salceda Sánchez.

[2019/4657](#)